



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2021-96067324- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA, LICITACIÓN O CONCURSO DESIERTO O
FRACASADO**

EX-2021-96067324- -APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA, LICITACIÓN O CONCURSO DESIERTO O
FRACASADO PARA EL SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL MOTOR
CATERPILLAR 3516B – LOCOMOTORA CSR SDD7”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...por favor en referencia a contratación directa abajo mencionado podrían aclarar los Ítems 140,160 y 170”

RESPUESTA N° 1:

Los ítems 140, 160 y 170 de la Planilla de Cotización corresponden a los siguientes TRABAJOS EVENTUALES listados en el apartado 20.3.5 TRABAJOS EVENTUALES del Pliego de Especificaciones Técnicas:

- **Ítem 140** Cambio de bujes pie de biela = Apartado **20.3.5.4.1 Cambio de bujes de pie de bielas** del PET. Corresponde a los trabajos necesarios para el recambio de los bujes de todas las bielas que integran el Motor Diésel.
- **Ítem 160** Cambio de bujes = Apartado **20.3.5.5.1 Cambio de bujes del TREN DE ENGRANAJES**

DELANTEROS del PET. Corresponde a los trabajos necesarios para el recambio de los bujes de todos los engranajes del tren de engranajes delanteros que compone el Motor Diésel.

- **Ítem 170** Cambio de bujes = Apartado **20.3.5.6.1 Cambio de bujes del TREN DE ENGRANAJES TRASEROS** del PET. Corresponde a los trabajos necesarios para el recambio de los bujes de todos los engranajes del tren de engranajes traseros que compone el Motor Diésel.

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Gerencia General de Recursos Humanos de la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto N° 202/2017 y en la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

1.- Directorio:

Martín Fabio Marinucci - Presidente

Ruben Darío Golia - Vicepresidente

Sandra Marcela Mayol - Directora Titular

Fernando Carballo - Director Suplente

2.- Presidente: Martín Fabio Marinucci

3.- Vicepresidente: Rubén Darío Golia

4.- Gerentes Generales: José María Paesani, Marcelo Sánchez, Damián Alfredo González, Luis Adrián Luque, María Florencia Colman

5.- Gerente de Compras: Sergio Bruni

